

# **INFORME TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS (ENERO - MARZO 2022)**



## ÍNDICE

<b>INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS DURANTE EL PERIODO DE ENERO - MARZO DEL 2022</b>	
<b>INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS .....</b>	<b>2</b>
<b>BÚSQUEDA, RECOPIACIÓN Y ANALISIS DE INFORMACION E INVESTIGACION SOBRE ASUNTOS INDÍGENAS .....</b>	<b>2</b>
<b>DIRECTORIO .....</b>	<b>4</b>
<b>PRESENTACIONES.....</b>	<b>4</b>
<b>PROGRAMA DE TRABAJO .....</b>	<b>5</b>
<b>LOGOTIPO.....</b>	<b>5</b>
<b>INFOGRAFÍAS Y VIDEOS .....</b>	<b>6</b>
<b>MICROSITIO .....</b>	<b>6</b>
<b>REUNIONES DE TRABAJO .....</b>	<b>7</b>
<b>A) CON LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS .....</b>	<b>7</b>
<b>B) CON AUTORIDADES GUBERNAMENTALES .....</b>	<b>9</b>
<b>ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS .....</b>	<b>10</b>
<b>PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, FOROS TALLERES, CONVERSATORIOS .....</b>	<b>12</b>
<b>A) ASISTENCIA AL TALLER DE LA ASOCIACIÓN AGENDA CIUDADANA POR EL DESARROLLO Y LA CORRESPONSABILIDAD A. C. ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES INDÍGENAS EN RAZÓN DE GÉNERO. 11 Y 12 DE FEBRERO .....</b>	<b>12</b>
<b>B) ASAMBLEA COMUNITARIA DE REPRESENTACIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN B. C. 12 DE FEBRERO .....</b>	<b>12</b>
<b>C) FIESTA TRADICIONAL MIXTECA “LOS CHILOLOS”. 20 DE FEBRERO .....</b>	<b>13</b>
<b>D) EVENTO DIA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA, EN FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS MATERNAS NATIVAS. 21 DE FEBRERO.....</b>	<b>13</b>
<b>E) CONFERENCIA DE LA ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL “DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIOS DE MÉXICO (INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES), POR PARTE DEL DR. MARCO ANTONIO PÉREZ DE LOS REYES .....</b>	<b>13</b>
<b>F) PARLAMENTO INDIGENA.....</b>	<b>14</b>
<b>G) CAPACITACIÓN DE CONSULTA INDIGENA POR LA ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL .....</b>	<b>14</b>
<b>H) CICLO DE DIÁLOGO .....</b>	<b>14</b>
<b>I) PANORAMA SOBRE LA LENGUA CUCAPÁ, DESCRIPCIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ENSEÑANZA, EN CECUT .....</b>	<b>16</b>
<b>CONCLUSION .....</b>	<b>17</b>

## **INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS DURANTE EL PERIODO DE ENERO - MARZO DEL 2022**

En el presente informe trimestral se detallan las actividades que se realizaron desde la Unidad de Asuntos Indígenas. El orden en este I trimestre es cronológico y por temática.

### **Integración de la Unidad de Asuntos Indígenas**

La Unidad de Asuntos Indígenas, está compuesta por 1 titular y 2 profesionistas especializados. Se llevaron a cabo 2 actividades para la integración de la Unidad. Primero se elaboraron las fichas de perfil de puestos tanto del titular de la Unidad como del profesionista especializado con los requerimientos solicitados por la oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Los perfiles contratados fueron los de la Lic. Aparicio Miguel Dennis quien destaca por su trayectoria en sociedad civil con grupos indígenas y vínculos comunitarios, además de su experiencia en docencia y manejo de equipos de trabajo: Por otro lado, la Lic. García Pedraza Vania Berenice fue el otro perfil que se integró a la Unidad. Vania destaca por su perfil jurídico, así como su participación y crecimiento dentro del Instituto Estatal Electoral, colaborando en los Procesos Locales Ordinarios del 2016, 2019 y en 2021, donde se destaca su desempeño como Secretaria Fedataria del distrito VIII.

### **Búsqueda, recopilación y análisis de información e investigación sobre Asuntos Indígenas**

Como parte inicial de los trabajos iniciales a ejecutar en la Unidad de Asuntos Indígenas, ha sido una actividad recurrente el trabajo de escritorio dedicado a la investigación, recopilación, análisis de artículos, notas periodísticas, libros, manuales y portales referente a los pueblos y comunidades indígenas, así como afroamericanos en temáticas generales que van desde antecedentes históricos y datos contextuales, así como específicas como lo es participación política. La finalidad es que la información sea la base para otras actividades que se desarrollan en paralelo (micrositio, presentaciones para capacitación, infografías, programa de trabajo). Entre las fuentes consultadas, resaltan las siguientes:

Ø Caballero, Rábago y García “*Convención Americana sobre Derechos Humanos: Artículo 23*”, pp.34;

Ø Comisión Nacional de Derechos Humanos, (2018), “*El derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas*”, México, pp.16;

- Ø Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (2013), “*Protocolo para la implementación de consultas a pueblos y comunidades indígenas de conformidad con estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*”, México, pp.56;
- Ø Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ø Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California;
- Ø Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, 2017 “*Manual sobre los derechos político-electorales de los pueblos y las comunidades indígenas*” TEPJF, pp. 180;
- Ø Escuela Judicial Electoral, “Derechos político-electorales de las comunidades indígenas y afrodescendientes”, material didáctico de apoyo para la capacitación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2021;
- Ø Garduño, Everardo, (2010), “*Los grupos Yumanos en Baja California ¿indios de paz o indios de guerra? Una aproximación desde la teoría de la resistencia pacífica*”, en Estudios fronterizos, revista de ciencias, sociales y humanidades, vol. 11, núm 22, Universidad Autónoma de Baja California;
- Ø Instituto Estatal Electoral de Baja California, (2022) “*Informe de gestión sobre la expedición de medidas compensatorias para la participación política de los Pueblos y Comunidades Indígenas en Baja California, en el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019 (sentencia SUP-REC-28/2019 del TEPJF)*”;
- Ø \_\_\_\_\_ (2020) “*Lineamientos para garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de paridad de género. Igualdad sustantiva y no discriminación en la postulación de candidaturas y en la etapa de resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California*”, México, pp.158;
- Ø \_\_\_\_\_ (2020) “*Informe del cumplimiento del principio de paridad de género y de la efectividad de las acciones afirmativas en la etapa de resultados electorales derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*”, México, pp.55;
- Ø \_\_\_\_\_ (2022) “*Reglamento interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California*”, México, pp.91;
- Ø Instituto Nacional Electoral, (2018) “*La agenda pendiente en materia de representación y participación política: voces de los pueblos y comunidades indígenas en México*”, México, pp.170;

Ø ] \_\_\_\_\_, (2022) “Informe de la consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas en Baja California”, pp. 85;

Ø Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Baja California;

Ø Organización de las Naciones Unidas (1966-1976), “Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos”, pp.17;

Ø Organización Internacional para el Trabajo, Oficina Regional para América y el Caribe, (2014) “Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, Lima Perú, pp.130;

Ø Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2017) “Representación Política y calidad de la democracia (Unidad 2, Módulo 1, Diplomado en Derecho Electoral”, México, pp.42;

\_\_\_\_\_ (2017), “Tutela de los derechos de los grupos vulnerables (Unidad 3, Módulo 3, Diplomado en Derecho Electoral”, México, pp.36.

## **Directorio**

Para realizar con eficiencia los trabajos que llevará a cabo la Unidad de Asuntos Indígenas, se realizó un directorio con actores clave y organismos de la sociedad civil que trabajan activamente asuntos indígenas, así como de las escuelas de educación indígena integradas a la SEP. La información fue obtenida derivada de los trabajos de a Consulta Indígena 2020 en sus etapas informativa y consultiva, así como revisión en los portales de autoridades gubernamentales. El directorio concentra información relevante para ejecutar las acciones de la Unidad.

## **Presentaciones**

Dentro de las actividades enlistadas en el programa operativo anual van dirigidas a capacitaciones en materia de derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas con una perspectiva intercultural de género. Las capacitaciones van diferenciadas a tres grupos específicos:

- Integrantes de los pueblos y comunidades indígenas;
- Partidos políticos y autoridades gubernamentales;

- Personal del IEEBC

Se informa que se hicieron 2 presentaciones en formato *power point*. Una focalizada a integrantes de los pueblos y comunidades indígenas con un énfasis en sus derechos político-electorales; la otra presentación para los partidos políticos, autoridades gubernamentales, incluyendo al personal del IEEBC. La información recopilada antes señalada en su respectivo apartado ha servido para el diseño y estructura de la presentación.

### **Programa de Trabajo**

Tomando como punto de partida el programa Operativo Anual de la Unidad de Asuntos Indígenas se realizó la propuesta de “Programa de Trabajo en Asuntos Indígenas”. El programa se encuentra en validación por las y el consejero integrante de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas. El programa está estructurado en 4 componentes que desglosan 10 actividades a ejecutar. Se adjunta al informe la propuesta de Programa.

### **Logotipo**

En colaboración con la Coordinación de informática, se hizo la solicitud de logo para la Comisión Especial de Asuntos Indígenas. Con motivo de reflejar nuestro compromiso con las y los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, sabemos de la importancia de plasmar gráficamente el objetivo de nuestro trabajo en la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, Por ello la necesidad de contar con un logotipo adecuado capaz de englobar y visibilizar a los Pueblos y comunidades indígenas.

Los elementos a considerar fueron la vírgula y el caracol. La Vírgula de la palabra es un símbolo que expresa la comunicación en su máxima expresión, utilizada en épocas prehispánicas para representar la palabra, el habla, las ideas, y era considerado símbolo sagrado ya que también con ella se representaba “lo que fluye”, como el agua, el viento, el cielo y así mismo: la voz misma y el pensamiento. Por otro lado, el caracol es característico de las costas del pacífico americanas y que fue utilizado antaño por los pueblos indígenas que habitaban desde Baja California, y hasta el Perú.

La suma de la vírgula con aspecto de caracol en forma encontrada busca simbolizar el diálogo y vínculo entre los Pueblos nativos de Baja California y los Pueblos Indígenas que adoptaron Baja California como su hogar.

## **Infografías y videos**

En coordinación con la Coordinación de Comunicación Social se han pedido 6 infografías y 2 videos. Las infografías y videos servirán como material para el micrositio de Asuntos Indígenas y a la vez serán material para la promoción y difusión. A continuación, se enlistan las temáticas:

### **Infografías:**

- Objetivos de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas;
- La igualdad sustantiva para una democracia inclusiva;
- El camino de las acciones afirmativas en Baja California;
- Las etapas de la Consulta a Pueblos y comunidades indígenas en Baja California 2020;
- La autoadscripción a pueblo o comunidad indígena o afroamericanos.

### **Videos:**

- Promoción de la creación de la Comisión de Asuntos Indígenas y sus actividades”;
- Las actividades en la Unidad de Asuntos Indígenas

## **Micrositio**

Se está trabajando en la propuesta de Micrositio del IEEBC en Asuntos Indígenas. Se destaca el rescate del material en Asuntos Indígenas incluido en el micrositio de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, además de incluir una reestructuración de la información. La propuesta inicial consta de la siguiente estructura de contenido:

- a. Creación;**
  - Justificación;
  - Integrantes de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas;
  - Objetivos
- b. Pueblos y Comunidades Indígenas, y Afroamericanas en Baja California**
  - Atlas de Pueblos Indígenas en Baja California (Instituto Nacional de Pueblos Indígenas)
- c. Programa de Trabajo**
  - El programa tal cual para descarga
- d. Marco normativo y legal**

- Marco internacional
- Marco Nacional
- Marco Local
- Dictámenes y sentencias
- e. Trabajos de la Unidad**
  - Consultas Indígenas
  - Eventos
  - Agenda una Capacitación
  - Infografías y videos
- f. Sitios y documentos de interés**

### **Reuniones de Trabajo**

En el mes de febrero se llevaron a cabo 6 reuniones de trabajo con las consejeras y el consejero integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas, con autoridades gubernamentales y grupos activistas de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en Baja California.

### **Con la Comisión de Asuntos Indígenas**

Siendo las 9 horas del martes 01 de febrero del 2022 se dieron cita en reunión de trabajo las y los integrantes de la comisión de Asuntos Indígenas: Las consejeras Viridiana Maciel y Guadalupe Flores, así como el consejero Abel Muñoz y el encargado de despacho de la unidad mencionada, Jonathan Gómez. En el desahogo de la reunión, se acordó lo siguiente:

- 1- El visto bueno por parte de las y los consejeros de la presente comisión para la integración a la Unidad como profesionistas especializados de las ciudadanas Deniss Aparicio Miguel y de Vania Berenice García Pedraza, para lo cual se turnarán los *Curriculum Vitae* a las y los demás consejeros en la reunión semanal.
- 2- Se acordó, con base a la identificación de instituciones y dependencias de gobierno de los 3 órdenes, proceder a tener un acercamiento por parte del encargado de despacho de la unidad para:
  - a) Conozcan la existencia de la Unidad;
  - b) Conocer la agenda de trabajo de cada institución;



- c) Buscar generar una agenda colaborativa con el objetivo de fortalecer el conocimiento y apropiación de los derechos político-electorales de los integrantes de las comunidades indígenas.
- 3- Generar un documento donde se explique lo que es un **“Peritaje antropológico”**. EL documento debe responder incógnitas tales como: ¿Qué es? ¿Para qué sirve? ¿Qué se pretende lograr? ¿Quiénes participan?
- 4- Generar un listado de **posibles instituciones académicas** que haya o puedan realizar un “Peritaje antropológico”
- 5- Una vez que se trabaje el punto 2, generar **un plan de trabajo calendarizado** de la Unidad con base a sus atribuciones y Programa Operativo Anual.

Se tuvo reunión de trabajo el miércoles 2 de febrero con las y el integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas. Se trataron varios puntos, entre los cuales definimos:

- **Iniciar una ruta** para un plan de trabajo del POA de la unidad;
- Revisar **la sentencia** que nos vincula con el congreso (nuestra responsabilidad) en asuntos indígenas;
- Generar un **“Directorio** inicial de organismos públicos y aliados en Asuntos Indígenas”

El jueves 10 de febrero con Thikiva Kimi Mariano García, integrante de la Asamblea comunitaria de representación de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en Baja California, se invitó a las y los consejeros Electorales a la asamblea a celebrarse el 12 de febrero en la “casa de la mujer indígena” en la ciudad de Tijuana. Como parte de la colaboración, se solicitó apoyo en especie conforme al siguiente listado:

- Petición de *coffe break* (galletas, café, vasos, servilletas. Cremora, agua, cucharas, azúcar);
- Cuenta de Zoom para transmitir la Asamblea;
- 40 juegos de copia del Programa de la Asamblea;

- Traslado del aeropuerto al hotel de consejeras y personal del OPLE de Oaxaca, participantes ponentes en la Asamblea.

### **Con autoridades gubernamentales**

Se sostuvo reunión el 28 de enero con la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y de Bienestar Social de la XXIV legislatura. La diputada Sánchez ha presentado una serie de iniciativas que reforman las normas locales, destacando la modificación al artículo séptimo de la Constitución estatal para lo cual es necesaria una consulta a los pueblos y comunidades indígenas.

La reunión sirvió como un primer acercamiento para iniciar trabajos de colaboración y asesoría técnica entre el equipo de la Diputada y la Unidad de Asuntos Indígenas, dada la experiencia en consulta indígenas que realizamos en 2020.

En las oficinas de la Oficina de Tijuana el viernes 11 de febrero se dieron cita las consejeras y el consejero integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas con el Regidor en el XXIV ayuntamiento del cabildo de Tijuana, el Arquitecto Edgar Montiel Velazquez. Se presentó formalmente la creación de la Unidad, así como el regidor nos expuso las actividades que se encuentra desarrollando, destacando:

- Generar presencia e incidencia en Asuntos Indígenas (meter el tema en la agenda pública y generar política pública);
- Coordinar una agenda en común en la socialización de los temas;
- Nos recomienda **contactar por medio del sistema educativo a las escuelas indígenas**. Las escuelas pueden servir como nodos de intercomunicación entre las localidades y el IEEBC (puntos de consulta o de celebración de Asambleas);
- Promover en el **micrositio a las escuelas** y la educación indígena;
- Se trató el tema de la auto adscripción calificada y los trabajos que el Instituto tiene planeados realizar para garantizar la representación de personas de los pueblos y comunidades indígenas. Se le comentó que forma parte del Programa Operativo Anual de la Unidad el abordar la temática.

La reunión del 15 de febrero fue con la diputada Dunnia Monserrat Murillo López, presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, además de secretaria de la Comisión de Asuntos Indígenas y de Bienestar Social. Nos comenta la necesidad de realizar una Consulta Indígena referente a las modificaciones y adhesiones que se están proponiendo a la ley de Educación Estatal. Las modificaciones contemplan a las personas de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas, además de las personas con discapacidad, por lo que es pertinente y necesaria la consulta. El acercamiento con los integrantes de la Comisión al igual que con la diputada Sánchez, fue para iniciar un trabajo colaborativo y de asesoría técnica para la realización de la consulta.

En el mes de marzo se celebraron 4 reuniones de trabajo. 3 internas de la Unidad y 1 con las consejeras y el consejero integrantes de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas. Los días 2, 11 y 21 de marzo fueron reuniones internas de los integrantes de la Unidad. En ella se dio seguimiento a las actividades que se reportan en el presente reporte. Con la Comisión Especial de Asuntos Indígenas fue el día 15 de marzo y en ella se consideró:

- Martes 22 de marzo se reciben las modificaciones al Programa y ya queda integrado en su versión final haciéndose los cambios pertinentes;
- Para la actividad “Evento Virtual sobre tema indígena” se definieron que la participación de cada uno de los consejeros (El formato del desarrollo queda a libertad del consejero a cargo de dirigir el evento); Se hagan las peticiones a Comunicación Social de infografías derivado de la presentación de las “acciones afirmativas y resultados derivados del proceso 2021 y ruta de la consulta indígena 2020”.
- Se manden los guiones de 2 videos para promocionar a la Comisión Especial de Asuntos Indígenas y a la Unidad;
- Compartir el padrón de Asuntos Indígenas a las y el consejero.

### **Asistencia a reuniones internas**

#### **Entrega recepción del archivo de la Consulta Indígena**

El 22 de febrero se acudió a la ciudad de Mexicali a las oficinas de Control Interno para la entrega y recepción del archivo de la Consulta Indígena 2020 que realizamos en el IEEBC. El

archivo consta de 4 expedientes y un archivo digital con ocho apartados. Cabe destacar que el lunes 4 de abril vencen los 30 días hábiles para hacer observaciones al archivo.

Además, como parte del desahogo de los trabajos intrainstitucionales, el encargado de despacho de la Unidad de Asuntos Indígenas participó en las siguientes reuniones:

- Junta General Ejecutiva 17 y 25 de febrero
- Unidad de Archivo 23 de febrero;
- Jurídico para tema de Oficialía electoral 25 de febrero
- Comunicación social 22 de febrero

En el mes de marzo se celebraron 4 reuniones de trabajo. 3 internas de la Unidad y 1 con las consejeras y el consejero integrantes de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas. Los días 2, 11 y 21 de marzo fueron reuniones internas de los integrantes de la Unidad. En ella se dio seguimiento a las actividades que se reportan en el presente reporte. Con la Comisión Especial de Asuntos Indígenas fue el día 15 de marzo y en ella se consideró:

- Martes 22 de marzo se reciben las modificaciones al Programa y ya queda integrado en su versión final haciéndose los cambios pertinentes;
- Para la actividad “Evento Virtual sobre tema indígena” se definieron que la participación de cada uno de los consejeros. El formato del desarrollo queda a libertad del consejero a cargo de dirigir el evento; Se hagan las peticiones a Comunicación Social de infografías derivado de la presentación de las “acciones afirmativas y resultados derivados del proceso 2021 y ruta de la consulta indígena 2020”.
- Se manden los guiones de 2 videos para promocionar a la Comisión Especial de Asuntos Indígenas y a la Unidad;
- Compartir el padrón de Asuntos Indígenas a las y el consejero.

## **Participaciones en eventos, foros, talleres, conversatorios**

### **Asistencia al taller de la asociación Agenda ciudadana por el desarrollo y la corresponsabilidad A.C. Por la erradicación de la violencia política contra las mujeres indígenas y por una agenda legislativa indígena en B.C. 11 y 12 de febrero**

Todo el personal que integramos la Unidad de Asuntos Indígenas, así como las consejeras y el consejero miembros de la Comisión de Asuntos Indígenas, así como la consejera Vera Juárez Figueroa asistimos al “Taller sobre el combate a la violencia política contra las mujeres indígenas y la erradicación de la discriminación”, facilitado por Guadalupe Martínez Pérez.

En el taller se buscó fortalecer el capital social étnico de las y los participantes sobre violencia política contra las mujeres indígenas en razón de género, fomentando la erradicación de la discriminación y procurando el desarrollo de la cultura de la denuncia.

### **“Asamblea comunitaria de representación de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en B.C.” 12 de febrero**

Se tuvo participación de quienes integramos la Unidad de Asuntos Indígenas como apoyo logístico de la II Asamblea comunitaria de representación de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en B.C.” La reunión tuvo como objetivo dar seguimiento a las peticiones colectivas hechas por hombres y mujeres de la representación de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, nativos y asentados en Baja California, para conocer los actuales procesos de acciones afirmativas, resultado de las elecciones 2021 en relación a la usurpación de identidades indígenas.

En el programa de trabajo se contó con la participación de la consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas de nuestra Institución, con la presentación de las acciones afirmativas y resultados derivados del proceso 2021 y la ruta de la consulta indígena 2020. Además de la consejera Maciel, asistieron a la asamblea el consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza y la consejera Vera Juárez Figueroa, así como consejeras y personal técnico del OPLE de Oaxaca.

### **Fiesta tradicional mixteca “los Chilolos”, 20 de febrero**

Margarito Ortiz y Francisco López, miembros de la Autoridad tradicional mixteca en Tijuana (camino verde) nos extendieron la invitación a su festividad tradicional “fiesta de los Chilolos” a la cual asistió el Jonathan Francisco Gómez Molina, encargado de despacho de la Unidad de Asuntos Indígenas participando con la comunidad en dicha celebración. La fiesta de “los Chilolos” es una tradición mixteca que data alrededor de 500 años. Inició como una forma de resistencia pacífica hacia el proceso de colonización, para luego agregarle tintes religiosos (católicos) que hasta el día de hoy se conservan como parte de las tradiciones mixtecas.

### **Evento Día internacional de la lengua materna, en fortalecimiento de las lenguas maternas nativas, 21 de febrero**

Se organizaron mesas de trabajo con pueblos indígenas nativos de Baja California (descendencia Yumana). La mesa fue convocada por la diputada Dúnia Monserrat Murillo López con el objetivo de potenciar la protección de los derechos humanos y las libertades de los pueblos indígenas por medio de dos actividades: crear un glosario de palabras indígenas Yumanas para el rescate y conservación de la lengua; proyectar un congreso de “usos, lenguas y costumbres Yumanas” donde todos los pueblos indígenas de descendencia Yumana participen en estudio, análisis ya aprendizaje que permitan la protección de la cultura Yumana.

Al evento acudieron Jonathan Francisco Gómez Molina, encargado de despacho de la Unidad de Asuntos Indígenas, el consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza y la consejera Guadalupe Flores Meza, ambos integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas.

### **Conferencia de la Escuela Judicial Electoral “Derechos político electorales de las personas integrantes de los pueblos y comunidades originarios de México (indígenas y afrodescendientes) por parte del Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes**

La conferencia versó sobre un panorama general referente a los cambios jurisdiccionales en materia de reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos en México. El Dr. Pérez abordó la temática de lo general a lo particular haciendo una revisión histórica desde el México colonial, hasta el México actual. Las principales reformas al artículo primero constitucional y segundo, para finalmente presentar los datos en cuanto a la cantidad de representantes indígenas que tiene actualmente la legislatura, así como los diseños de

ingeniería electoral para lograr la representación. La conferencia fue tomada por Jonathan Francisco Gómez Molina, encargado de despacho de la Unidad de Asuntos Indígenas

### **Parlamento Indígena**

El 02 de marzo se asistió por parte de las Profesionistas adscritas a la Unidad a reunión convocada por el parlamento indígena supremo de Baja California, en coordinación con el regidor presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Migración y Asuntos Indígenas, desarrollada en Palacio Municipal de Tijuana. El tema a tratar fue la creación del Consejo Indígena Municipal. La reunión fue pospuesta para el 15 de marzo. El 15 de marzo acordaron los presentes trabajar una propuesta de integración del Consejo, convocando el próximo mes a reunión. En la reunión estaban alrededor de 10 personas de distintas comunidades (Mazahua, Otomí, Mixteco, Zapoteco, Amuzgo y Kiliwa).

### **Capacitación de Consulta Indígena por la Escuela Judicial Electoral**

Los días 8 y 9 de marzo asistimos a la temática Consulta Indígena dentro del Diplomado de “Mecanismos de Participación Ciudadana 2022” del TEPJF a través de la Escuela Judicial Electoral. A detalle los temas vistos así como los ponentes fueron los siguientes:

8:00-10:00	1° Diplomado mecanismos de participación ciudadana <a href="https://meet.google.com/nk-r-nqvo-zwy">https://meet.google.com/nk-r-nqvo-zwy</a>	Consulta indígena • Concepto • Características generales • Casos internacionales • Casos nacionales (1ra)	<b>Dr. José Ramón Narváez Hernández</b>	Mtra. Mónica Guerrero Rosales
------------	---	---	---	-------------------------------

### **Ciclo diálogo**

El día de 17 y 18 de marzo de 2022, el **Instituto Estatal Electoral de Baja California**, desarrolló el ciclo de Diálogo “Consulta Libre, Previa e Informada de los Sistemas Normativos Propios (Usos y Costumbres), impartido por la **Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas**, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de fortalecer los conocimientos teóricos para asegurar la continuidad de buenas

prácticas en materia de atención a pueblos y comunidades Indígenas y afro mexicanas, en lo concerniente al ejercicio de sus derechos político electorales. La temática expuesta fue conforme al siguiente programa:

N / P	TEMÁTICA	PONENTE
1	Consulta libre, previa e informada de conformidad con los estándares internacionales.	Mtra. Atzimba Alejos Arredondo
2	Gobiernos municipales por sistemas normativos propios.	Mtro. Nicolás Gómez Cruz
3	Paridad de género en los gobiernos por sistemas normativos propios.	Lic. Carmela Ramírez Santiago y/o Lic. Juan Carlos Martínez Hernández
4	Mediación y resolución de conflictos en los sistemas normativos propios.	Dra. Marina Martha López Santiago y/o Mtra. Rosita Cancino Verdi
5	Participación de las autoridades electorales en relación a las consultas a pueblos indígenas y Afromexicanos.	Mtro. Carlos Francisco López Reyna y/o Dra. Yasmín Betanzos Torres
6	Sentencias relevantes en materia de consulta y sistemas normativos propios.	Lic. Eginardo Hernández Andrés y/o. Ariadna Ivette Ortega Moreno



## **Panorama sobre la lengua Cucapáh: Descripción, documentación y enseñanza en CECUT**

Se acudió el 25 de marzo a la Conferencia de la Dra. Edna Pascacio referente a los Cucapáh bajo el nombre de “Panorama sobre la lengua Cucapáh: Descripción, documentación y enseñanza”. Dentro de lo interesante del tema para los trabajos de esta Unidad, destaco lo siguiente:

- De acuerdo al INALI existen 176 personas que hablan Cucapáh pero la Dra. Puntualizó que en la práctica y dado que es un tema que investiga académicamente, en Baja California solo existen menos de 5 hablantes, todos ellos mayores de 50 años;
- Existe documentación sobre la lengua Cucapáh aunque datan de estudios entre los sesenta y ochenta. Principalmente son diccionarios y transcripciones lingüísticas. Por otra parte, hace falta trabajar la lengua desde la práctica;
- Se han hecho esfuerzos por preservarla. Guadalupe Tinajero está trabajando en materiales didácticos; Lucía Laguna del INPI; Leticia Navarro Alvarado del INALI. Algún material desgraciadamente está en resguardo de las autoridades que lo financiaron y es accesible bajo peticiones, lo cual dificulta su uso;
- Entre las conclusiones que se plasmaron, destaco las de: asesorar a los Cucapáh para que apliquen a proyectos de preservación de su lengua donde ellos sean parte activa del proyecto marcando directrices; apoyo para gestionar lugares comunales donde se lleven a cabo las actividades; enseñanza a nivel básica de la lengua; incentivos para que los jóvenes Cucapáh la hablen.

## **Conclusión**

Como se ha visto en el presente informe, el primer trimestre del 2022 marca los inicios de los trabajos tanto de la Comisión de Asuntos Indígenas, así como de la Unidad. Entre los logros a destacar tenemos la conformación de la Unidad, el Programa Operativo, la maqueta del microsítio, los acercamientos tanto institucionales como intra institucionales, los insumos de trabajo que se han generado (presentaciones, infografías, reportes y revisiones documentales), así como la preparación de quienes integramos la Unidad en cursos, conferencias y eventos. y si bien se destacan logros, también tenemos ante nosotros la tarea de poner en práctica lo plasmado en el programa. Entre los pendientes a operar el siguiente trimestre, destacamos: la finalización del microsítio, las capacitaciones tanto a integrantes de pueblos originarios (indígenas o afroamericanos), los inicios de la planeación para la consulta indígena, el primer evento virtual en formato conferencia sobre los pueblos originarios, y sobre todo, seguir generando un vínculo con los pueblos originarios y el Instituto para seguir promoviendo tanto la concientización de los derechos- político electorales así como la participación en la vida pública de las personas que integran los pueblos y comunidades originarios (indígenas como afroamericanos).